

Por una apertura responsable de archivos, museos y bibliotecas. Propuesta de protocolo para la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

A responsible opening of archives, museums and libraries: a protocol proposal for the School of Humanities and Arts of the National University of Rosario, Argentina

CAROLINA ZOPPI*

* Conservadora restauradora. Instituto de Investigaciones "Dr. Adolfo Prieto", Universidad Nacional de Rosario, Argentina. 954 3 341 3 351920. Garay 180, Rosario, CP 2000. Correo electrónico: carolina.zoppi@unr.edu.ar

Biblioteca Universitaria, vol. 23, núm 2, julio-diciembre 2020, pp. 235-245.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2020.2.1138>

RESUMEN

El trabajo que aquí compartimos da cuenta de la propuesta presentada para la reapertura de archivos, museos y bibliotecas de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Se enmarca en las tareas de investigación, gestión y divulgación llevadas adelante por el renovado Instituto de Investigaciones de nuestra Universidad pública.

Partiendo de un análisis integral del difícil contexto en nuestras universidades latinoamericanas, nos dedicamos a elevar una serie de recomendaciones para una adecuada conservación del patrimonio resguardado por nuestra Facultad, al tiempo que velamos por la protección integral de la salud del personal y de la comunidad en contacto con el acervo. Este trabajo debe interpretarse como una propuesta abierta y en permanente evaluación; dinámico como el contexto en el cual se inscribe.

ABSTRACT

The work that we present here gives an account of the proposal for the reopening of archives, museums and libraries of the School of Humanities and Arts of the National University of Rosario, Argentina. It falls into the research, management and dissemination tasks carried out by the renewed Research Institute of our public University.

Starting from a comprehensive analysis of the difficult context in our Latin American universities, we have devoted ourselves to raise a series of recommendations for an adequate conservation of the heritage protected by our School, while ensuring the integral protection of the health of the personnel and the community in contact with the collection. This work is interpreted as an open proposal in permanent evaluation and as dynamic as the context in which it is inscribed.

Palabras Clave:

Conservación documental, protocolos, patrimonio, universidad, crisis sanitaria, comunidad.

Keywords:

Document preservation, protocols, heritage, university, health crisis, community.

Introducción

Estamos atravesando un contexto de sobreinformación donde la toma de decisiones puede verse afectada por la saturación de mensajes contradictorios. Enmarcado por la emergencia sanitaria más grave de la historia moderna, el mundo entero asiste a un escenario sin precedentes en los últimos siglos. Durante estos tiempos de aislamiento social, las normativas implementadas por gobiernos nacionales y cuerpos de especialistas han resultado en el cierre de bibliotecas y otras unidades de información. Se tiende, entonces, a favorecer la utilización de tecnología en línea, el servicio de consulta remota y el préstamo de documentos digitales para minimizar gestiones que dificulten el distanciamiento interpersonal. A su vez, fenómenos como la “infodemia” y la infoxicación nos empujan a la sobreexposición de datos de fuentes poco confiables.

En tal sentido, la situación reclama nuevos compromisos colectivos para repensar la forma de vincularnos y habitar el mundo. Nuestra propuesta ha sido pensada desde los principios de preservación del patrimonio documental, y orientadas a responder de forma integral a los desafíos de la actual crisis sanitaria.¹ Puntualmente, se nutren de una diversidad de lecturas, consultas y conversaciones sostenidas en los últimos meses con importantes referentes de nuestra América Latina.²

-
- 1 Desarrollamos la propuesta acompañadas por el apoyo permanente de la Dra. Natalia García, directora del renovado Instituto de Investigaciones (IIAP). La nueva gestión observa una decisión política académica que fomenta una cultura de divulgación y transferencia, orientando la producción de conocimiento al servicio de nuestros pueblos. Este camino se enriquece con el enorme trabajo de Patricia Cuarenta y Micaela Actis, a quienes agradezco profundamente.
 - 2 Destacamos las interconsultas mantenidas con el restaurador en jefe del Laboratorio de Restauración de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Rest. Ricardo Paquini Vega. El especialista, en su generosidad, nos acompaña, asesora y alienta a seguir trabajando desde una perspectiva de conservación hace ya muchos años.

Recomendaciones internacionales

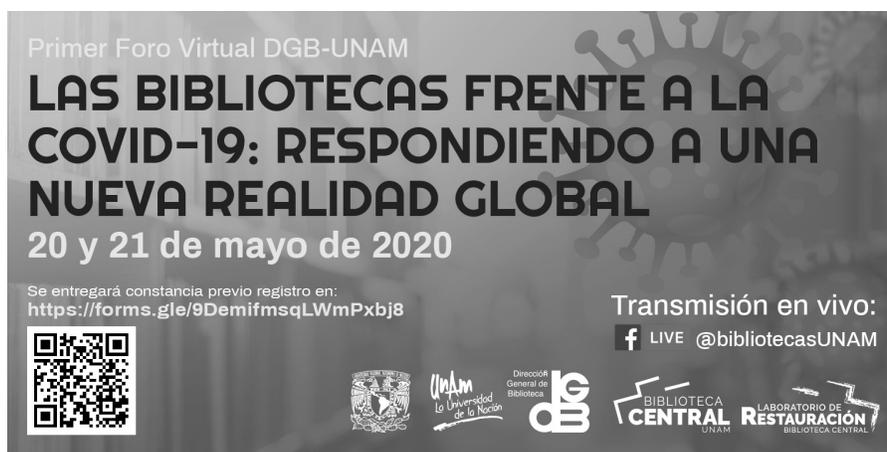
La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que las formas de propagación del virus están en estudio permanente.³ Dado que las cepas del virus activo pueden permanecer en diferentes superficies y por diversas unidades de tiempo, es importante trabajar sobre los espacios de guarda y circulación del acervo documental y sobre su materialidad específica.⁴

Por su parte, la UNESCO ha realizado un llamamiento a la responsabilidad compartida y señala que es necesario ampliar la cooperación internacional en la preservación y accesibilidad del patrimonio documental. Destaca, además, la necesidad de aumentar la inversión en preservación y accesibilidad del patrimonio documental como una cuestión de reducción y gestión de riesgos.⁵ En este sentido, el Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) sostiene que en este momento, como nunca antes, se está reconociendo al archivo como un bien público, elemento clave para el cumplimiento del acceso a la información.⁶

-
- 3 Puede consultarse una amplia serie de recomendaciones de la ONU en “Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus”. Disponible en <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-ubli-cq-acoronaviruses> [Consultado el 21/03/2020].
 - 4 La presente se orienta a las características del patrimonio documental alojado en las unidades de información de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Nuestro trabajo, sin embargo, se centra en el asesoramiento al Centro de Documentación e Información “César Torriglia” del Instituto de Investigaciones referido.
 - 5 El Comunicado Oficial de la UNESCO/2020, “Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental”, aborda el patrimonio documental como un recurso importante para ofrecer una perspectiva histórica sobre la forma en que los gobiernos, su ciudadanía y la comunidad internacional abordaron las epidemias en el pasado. Disponible en https://www.ica.org/sites/default/files/unesco_spanish.pdf [Consultado el 01/05/2020].
 - 6 La Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) difundió un Comunicado Oficial donde realiza una serie de reflexiones en torno al papel de los archivos en la crisis del COVID 19. Disponible en <https://www.anabad.org/> [Consultado el 07/05/2020].

El caso de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resulta especialmente interesante por cuanto ha llevado adelante estrategias de avanzada para resolver los desafíos que se presentan en este contexto, abriendo la discusión entre las bibliotecas universitarias de nuestra América. Destacamos los foros coordinados por el restaurador Ricardo Paquini Vega, que lograron interpelar a la comunidad bibliotecaria ampliada, y académica en general, en torno a la necesidad de revisar prácticas de manera crítica y trazar protocolos de trabajo en el contexto de crisis sanitarias, generando riquísimos intercambios de saberes.⁷

Sobre lo último, la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) ha realizado una serie de recomendaciones donde destaca la implementación de un servicio de información local virtual sobre la emergencia sanitaria a través de la recopilación de información y canales de atención en los municipios. Ciertamente, alienta la difusión de las buenas prácticas, estrategias creativas y recursos virtuales implementados por las redes bibliotecarias de cada país. Finalmente, enfatiza que este contexto puede ser aprovechado para diseñar, crear y fortalecer servicios, programas y modalidades virtuales que sostengan el vínculo con la comunidad en medio de esta crisis sanitaria internacional.⁹



Primer Foro Virtual DGB-UNAM

Por su parte, la Universidad de la República de Uruguay (UdelAR) ha divulgado un comunicado oficial donde destaca que las bibliotecas universitarias se encuentran en un proceso de búsqueda de alternativas para poder dar respuestas a los requerimientos de la comunidad, generando nuevas prácticas que faciliten tanto la gestión como los servicios brindados para el acceso. A la par, pone de manifiesto la necesidad de establecer excepciones para la enseñanza y las bibliotecas en la legislación sobre derechos de autor⁸ en pos de facilitar una mayor democratización de la información.

El Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) de la Universidad Nacional de Chile (UNCH) ha elaborado una revisión crítica de los indicadores que estipulan la duración de las cepas activas del virus en diversas superficies.¹⁰ Atiéndase aquí que lo dicho es un aspecto en permanente investigación,¹¹ dado que para establecer

7 Nos referimos a la serie de Foros Virtuales organizados por la DGB-UNAM. Disponible en <https://www.facebook.com/bibliotecasUNAM/> [Consultado el 29/05/2020].

8 Puede consultarse el Comunicado de las Bibliotecas de la Universidad de la República, en relación con la pandemia de Covid-19. Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/biblioteca/noticias/9434-virus3> [Consultado el 24/03/2020].

9 La BNC propone diseñar estrategias virtuales como cibercafé literarios, booktubers, clubes de lectura y conversatorios, además de fortalecer los servicios de referencia virtual y telefónica. Disponible en <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-rnbp/recomendaciones-para-bibliotecas-publicas-epocaautoislamiento-2020> [Consultado el 30/03/2020].

10 Pueden consultarse los señalamientos realizados por la Dra. Lorena Tapia, investigadora del ICB-UNCH. Disponible en https://www.futuro360.com/data/duracion-coronavirus-superficies_20200320/ [Consultado el 21/03/2020].

11 Véase el artículo "Aerosol and Surface Stability of SARS-COV-2 as Compared with SARS-COV-1" publicado por The New England Journal of Medicine, donde señalan, entre otras

algún tipo de patrón es necesario triangular una serie de factores, entre los que debemos señalar: tipo de superficie, temperatura ambiente y humedad del espacio de guarda de los elementos. Por esto mismo, la Asociación Peruana de Bibliotecas Académicas (APBA) insiste en la necesidad de responder en clave de servicio para atender las búsquedas de información especializada, facilitar el acceso al texto completo de los artículos científicos relevantes y promover el envío de un boletín diario con las últimas publicaciones académicas sobre COVID-19.¹²

Experiencias nacionales

En Argentina, las medidas llevadas adelante en pos de la salida progresiva del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) genera profundos desafíos para las organizaciones que van retomando sus actividades. El último Decreto de Necesidad y Urgencia establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el día 28 de junio de 2020 para todas las personas que se encuentren en el país, con diversos permisos según rubro y actividad. Desde la Ampliación de la Emergencia Sanitaria,¹³ hemos asistido a una serie de decretos, prórrogas y disposiciones en el marco de la declaración de pandemia internacional. Y es en este marco donde se han dado a conocer las recomendaciones a las Universidades Nacionales (UUNN) sobre la readequación del calendario académico.¹⁴

cuestiones, que El SARS-COV-2 fue más estable en plástico y acero inoxidable que en cobre y cartón, y se detectó un virus viable hasta 72 horas después de la aplicación en estas superficies. Disponible en <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMc2004973> [Consultado el 21/04/2020].

12 Para mayor información, consultar el artículo "Bibliotecas universitarias peruanas frente al COVID-19". Disponible en <http://biblioteca.pucp.edu.pe/bibliotecas-universitarias-peruanas-frente-al-covid-19/> [Consultado el 18/04/2020].

13 Presente en Ley 27.541 "Pandemia coronavirus (COVID-19)". El Decreto DNU 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) (BO 12/03/2020) puede consultarse en el Digesto "Emergencia Sanitaria: Coronavirus COVID-19". Disponible en http://www.saij.gov.ar/docs-f/generales/digesto_emergencia_sanitaria_coronavirus.pdf [Consultado el 01/06/2020].

14 La resolución señala la necesidad de tener en cuenta la especificidad de la enseñanza universitaria, garantizando las cursadas en las modalidades periódicas que normalmente

El personal bibliotecario del Nivel Superior Universitario ha demostrado una gran capacidad de adaptación e imaginación para seguir sosteniendo el servicio de atención a sus comunidades. No obstante, se han puesto de relieve las carencias del sistema respecto de las políticas universitarias de conservación preventiva y la insuficiencia de laboratorios equipados y profesionales formados para la preservación documental. Al mismo tiempo, desnuda las falencias en cuanto a la transformación digital requerida y la falta de un sistema nacional de información que permita una mejor organización frente a estos nuevos retos que enfrentamos.¹⁵

Durante este tiempo de aislamiento social, las diferentes normativas implementadas por el Estado Nacional y los cuerpos de especialistas han resultado en el cierre de las bibliotecas, archivos, museos y otras unidades de información al interior de nuestras universidades públicas.¹⁶ Al respecto, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) ha desarrollado un protocolo para la reapertura de sus bibliotecas a implementar en diversas fases.¹⁷

Por su parte, asociaciones de bibliotecarios de diferentes provincias de nuestro país han realizado una serie de recomendaciones para el caso, entre las que destacan el servicio de difundir los protocolos vigentes de organismos oficiales sobre pautas de prevención y de transmitir información fiable a su comunidad. La Asociación de

se desarrollan en un año académico y manteniendo la calidad del sistema universitario. Resolución 12/2020. Secretaría de Políticas Universitarias (BO 05/04/2020). Disponible en http://www.saij.gov.ar/docs-f/generales/digesto_emergencia_sanitaria_coronavirus.pdf [Consultado el 31/05/2020].

15 En el mismo sentido, el contexto en cuestión ha desnudado las deudas y desigualdades en la materia en nuestro país y región, en lo particular a la conectividad indispensable para sostener los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo.

16 La Red de Redes de Información propone herramientas de Buenas Prácticas para una reapertura de unidades de información tras la pandemia. https://sites.google.com/site/reciariaorg/acceda-a/herramientas-y-buenas-practicas?fbclid=IwAR30x66dICzh3Tm2R6bixkqVXJ9flnS2UKD_M44rYclMdDzIXYwZRj_Mgg [Consultado el 15/05/2020].

17 Disponible en https://drive.google.com/file/d/1q4Rno42qwPI_eQ2Vw4O7dVIDxtiR5bD9/view [Consultado el 01/06/2020].

Bibliotecarios de Córdoba (ABC) ha llevado adelante un conversatorio con recomendaciones¹⁸ y la Asociación de Bibliotecarios de Jujuy (ABJ) ha listado una serie de consejos útiles para la reapertura de estos espacios.¹⁹ Por su parte, la Comisión Nacional Bibliotecas Populares (CONABIP) difundió algunas indicaciones en el marco de la reapertura de espacios con circulación de público.²⁰

Propuesta para la Universidad Nacional de Rosario

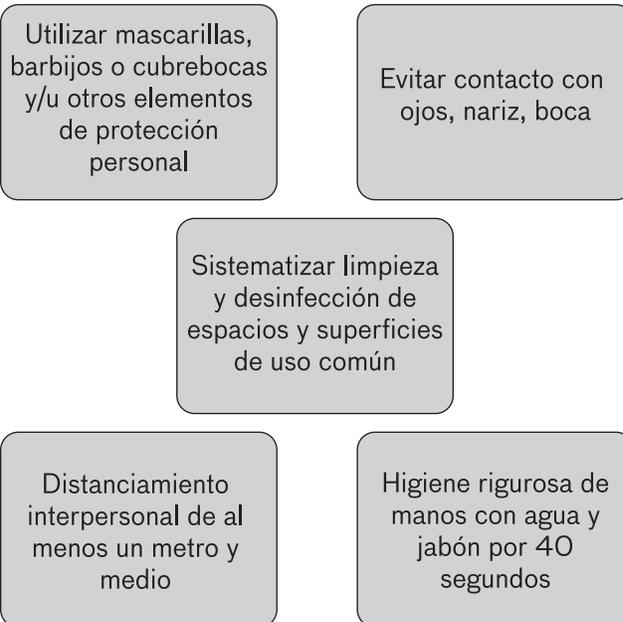
El protocolo que aquí compartimos plantea una distribución que contempla archivos, bibliotecas, museos y otras unidades de información (UI) alojadas en las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Artes (FHYA) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Nuestra Facultad cuenta con doce Unidades de Información, entre las cuales se encuentran una biblioteca generalista, ocho bibliotecas especializadas, un museo y dos centros de documentación.



El objetivo que nos hemos trazado es ofrecer una serie de recomendaciones para las UI en la gestión del patrimonio bibliohemerográfico, cartográfico y documental de la FHYA de la UNR durante el proceso de reapertura institucional y en el marco de la desescalada de las fases de la crisis sanitaria provocada por la pandemia mundial de SARS-CoV-2.

El alcance de la propuesta contempla todas las Unidades de Información (UI) de la Facultad y comprende todos los puestos de trabajo, los procedimientos que en ellos se realizan, y todas las personas que se desempeñan en las tareas allí desarrolladas. Consideramos que, una vez implementada de forma sistemática y sostenida de manera colectiva, la propuesta nos ayudará a minimizar los riesgos de contagio e incrementará la seguridad de las personas que vuelvan a trabajar de manera presencial en las bibliotecas, centros, archivos y museos de la Facultad. Su elaboración partió de la necesidad de contar con un protocolo de actuación para una reapertura responsable de estos espacios, corazón de nuestra casa de estudios.

Los términos de la propuesta aquí presentada contemplan diferentes categorías y responsabilidades al interior de las UI. El relevamiento minucioso de los consejos de expertos y organismos internacionales nos dice que las mejores medidas de protección para las personas ante esta pandemia responden a la prevención y la adopción de nuevas pautas de comportamiento. Estas medidas incluyen:



Asimismo, consideramos que una vez preparado el personal, los acervos y las instalaciones de las UI, siguiendo las recomendaciones técnicas elevadas, se podrán ofrecer los servicios presenciales de manera responsable, en profundo compromiso con la salud de nuestra comunidad.

18 Para mayor información puede consultarse el sitio oficial de la ABC. Disponible en <https://abibcor.org.ar/> [Consultado el 08/06/2020].

19 Al respecto pueden consultarse las recomendaciones de la ABJ. Disponible en http://www.abju.org.ar/documento/protoabj.pdf?fbclid=IwAR3YD0GAL6Lia8CQINpCmkAiKFXM_XVtA3CS0zVasLx96eKHTOW259yV17c [Consultado el 21/05/2020].

20 Algunas de ellas refieren a la suspensión de actividades presenciales en salas de lectura; evitar la concentración de personas y potenciar el uso de recursos digitales para la comunidad de usuarios. Disponible en <http://www.conabip.gob.ar/content/recomendacionespara-las-bibliotecas-populares> [Consultado 31/05/2020].

Para realizar un tratamiento general de desinfección de ambientes se consideran eficaces los siguientes productos: alcohol etílico 70% (etanol), lejía (hipoclorito sódico) y peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) e incluso derivados del amonio cuaternario. Sin embargo, queremos destacar que estas soluciones son peligrosas para los materiales que componen el patrimonio que integra el acervo resguardado por nuestra Facultad, dañando los materiales que forman parte de elementos históricos, artísticos y documentales, provocando daños de manera irreversible.

La gran diversidad de casuísticas y tipologías de bienes culturales hace imposible reunir de manera exhaustiva todas las posibilidades y tipos de tratamiento. Por eso, hemos trazado estas recomendaciones teniendo en cuenta medidas generales que respondan a la totalidad del acervo resguardado.

Ingreso al establecimiento

Para planificar la vuelta progresiva a las UI de la FHya, es necesario asegurar la capacidad organizativa para sostener la limpieza de espacios de servicio de uso público (baños, cafetería, etcétera), elementos de posible transmisión (puertas, manijas, estanterías, ficheros, escritorios, etcétera) y elementos de zonas de tránsito (bancos, sillas, pasamanos, etcétera).

Este proceso debe acompañarse de cambios de itinerario, señalizaciones o balizamientos. Se deberán cumplir las medidas generales de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias nacionales.

En el entorno de los archivos, museos y bibliotecas debe prevalecer la limpieza diaria con agua y jabones neutros, evitando la acción directa sobre los acervos.²¹

21. El principal riesgo para la salud en cuanto a la presencia del virus en los bienes patrimoniales de las UI (libros, publicaciones seriadas, expedientes, planos, mapas, piezas cerámicas, etcétera) reside en la posible permanencia de partículas infectadas con carga vírica sobre las superficies de los elementos. Por lo tanto, la mejor prevención es evitar en todo momento el contacto directo con ellos. Asimismo, es necesario considerar que el cierre de la FHya durante el inicio del

La limpieza previa permitirá una desinfección más eficaz. En la desinfección de espacios cercanos a los bienes culturales, realizada preferiblemente mediante pulverización, se evitará rociar de manera directa los fondos y colecciones de valor histórico-artístico. En el entorno directo de los bienes culturales se utilizará preferiblemente una disolución de etanol disuelto al 70% en agua proyectada a baja presión. Como indican las autoridades sanitarias, esta solución desinfectante resulta efectiva frente al virus y a su vez su pulverización resulta menos dañina sobre los materiales.²²

En caso de tener que actuar inexorablemente sobre bienes patrimoniales, las actuaciones deben ser realizadas, dirigidas o consensuadas con profesionales del ámbito de la conservación-restauración, quienes deberemos considerar zonas de aplicación, productos y metodología.²³ El empleo de disoluciones con concentraciones inadecuadas puede ser excesivamente agresivo, el uso de algunos productos comerciales puede generar residuos nocivos y la metodología de aplicación puede acelerar los daños sobre los acervos que resguardan las UI de nuestra Facultad.²⁴

estado de alarma de la presente crisis sanitaria supone una carga vírica en el ambiente de las UI poco probable.

22. El Istituto Centrale per la Patologia degli Archivi e del Libro (ICPAL) en Italia, ha desarrollado algunas pautas para las operaciones de desinfección de los entornos de UI y para la gestión de sus colecciones, a fin de contener el riesgo de contagio. Disponible en <http://www.saf-icpal.beniculturali.it/covid-19-linee-guida-per-archivi-e-biblioteche/> [Consultado el 30/05/2020].

23. Es fundamental conocer la naturaleza y composición de los productos a utilizar en la limpieza y/o desinfección, así como del bien cultural sobre el que se van a aplicar para valorar la compatibilidad de ambos. También es importante conocer el estado de conservación de los bienes (cohesión del material, grado de salinidad, etcétera), puesto que en función de ello se pueden desaconsejar determinados productos o sistemas de aplicación teóricamente compatibles. Ante cualquier duda respecto a la efectividad y consecuencias de los procesos de limpieza y desinfección es mejor no aplicar ningún tratamiento, ya que se pueden generar daños irreversibles sobre el patrimonio cultural.

24. A modo de ejemplo, en el caso de haber aplicado productos compuestos a base de cloro y amoníaco, será necesario realizar un proceso de aclarado con agua pulverizada o aplicada mediante compresas de material absorbente, hasta comprobar que la presencia de iones activos se ha estabilizado sobre el soporte. Al respecto, pueden consultarse las recomendaciones elevadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) sobre procedimientos

Medidas preventivas en la atención al público

En las UI de la FHYA se presta el servicio de atención al público, referencia, asesoramiento y consulta presencial, entre otros. Es necesario revisar las prácticas habituales a los fines de reducir la posibilidad de transmisión del virus en estos espacios,²⁵ por tanto, se deberá:

- Colocar señalética con información clara sobre las pautas de prevención (cómo higienizarse las manos, cómo toser o estornudar, cómo efectuar la devolución de libros, etcétera) en lugares visibles.
- Comunicar con claridad todas las reglas nuevas para los usuarios de las UI, tanto en línea como en el establecimiento, y realizar actualizaciones en forma regular.
- Informar acerca de las medidas de aislamiento exigidas por el gobierno nacional en caso de personas que hayan viajado a las zonas afectadas o que hayan estado en contacto con casos confirmados o probables de COVID-19.
- Suministrar dispensadores con alcohol en gel a disposición del público.
- Ubicar cestos sin tapa y de boca ancha para descartar pañuelos, barbijos, bolsas, etcétera.²⁶
- Mantener limpias y desinfectadas las superficies de contacto habitual.²⁷
- Ventilar los ambientes periódicamente

de desinfección en bienes culturales. Disponible en <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/noticias/2020/2020-04-16-recomendaciones-covid-19.html> [Consultado el 16/04/2020].

- 25 Teniendo en consideración, además, que el virus puede permanecer durante días en superficies de papel, cartón, tela y plástico, es necesario mantener precauciones con libros, revistas, fotografías y otros documentos que pueden haber estado expuestos a contaminación vírica.
- 26 Esta medida pretende evitar el contacto directo con la superficie de las tapas al eliminar el Equipo de Protección Personal (EPP).
- 27 La periodicidad de esta tarea deberá aumentar en función de la afluencia de usuarios en los espacios de las UI. La diferencia entre un procedimiento de limpieza y uno de desinfección radican en sus objetivos: para el primer proceso es la eliminación de suciedad, mientras que para el segundo es la eliminación de microorganismos y otros elementos, como los virus, capaces de generar un proceso infeccioso. Por supuesto que ambos procesos están estrechamente relacionados

(evitando el uso de ventiladores y aires acondicionados).²⁸

- Realizar una clara señalización y/o balizamiento para asegurar el mantenimiento de la distancia interpersonal y evitar la interferencia de circulación.
- Regular la entrada de usuarios, evitando aglomeraciones, distribuyendo el uso del espacio para mantener una sana distancia y llevando un adecuado control del aforo.²⁹
- Instalar elementos y barreras físicas de protección para el personal en accesos, lugares de referencia y atención al público
- Mantener permanentemente abiertas las puertas durante el horario de atención de las UI para evitar el contacto con manijas y picaportes.³⁰
- Priorizar la mínima manipulación de los elementos que integran el acervo de las UI.³¹
- Reprogramar actividades de lectura, reuniones, ferias, etcétera, para evitar aglomeraciones.
- Reservar un espacio en cada UI para depositar los materiales devueltos por los usuarios.

28 La ventilación natural permite la renovación y movimiento del aire, limpiándolo y minimizando la deposición y desarrollo de microorganismos. Una adecuada ventilación ayuda, a su vez, a reducir la humedad y a disminuir el riesgo de aparición de condensaciones que favorecen el crecimiento microbiano. También favorecerá la eliminación de una posible concentración de compuestos volátiles procedentes de los productos de desinfección, en el caso de que se utilicen.

29 La Dirección General de Bellas Artes (DGBA) de España ha elevado una planificación de las medidas sanitarias para la reapertura de los museos frente a público. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:6f409c61-daco-4d66-a3f8781ebbbcf868/planificaci-n-de-medidas-para-la-reapertura-de-los-museos-de-titularidad-y-gesti-n-estatal-dependientes-de-la-direcci-ngeneral-de-bellas-artes.pdf> [Consultado el 20/05/2020].

30 Siempre teniendo en cuenta que sean accesos cuyas puertas no tengan funciones específicas de seguridad, restauración, control de condiciones ambientales etcétera.

31 Las últimas investigaciones confirman que el virus no representa un factor de biodeterioro directo para la materialidad de los acervos alojados en las UI. Por tanto, los criterios a seguir deben apuntar a minimizar el contacto directo con los bienes resguardados en los fondos y colecciones de la FHYA, manteniendo la distancia entre persona-obra. En el caso de las bibliotecas, el problema es más complejo, dado la permanente circulación de los ejemplares de libros, mapas y publicaciones periódicas.

- Promover servicios de consulta remota, digitalización, búsqueda de información científica en entornos remotos, envío de recursos electrónicos, etcétera, para minimizar la interacción presencial en el espacio de la UI.³²

Medidas de prevención en el manejo documental

Los materiales documentales alojados en las UI pueden ser transmisores indirectos del virus. Al respecto, la Biblioteca Nacional Argentina (BNA) ha elaborado una serie de recomendaciones para la manipulación de documentos en el contexto de la pandemia. Siempre que sea posible se favorecerá la utilización de tecnología en línea, el servicio de consulta remota y el servicio de búsqueda y préstamo de documentos digitales para minimizar gestiones que dificulten el distanciamiento interpersonal. En caso de que la consulta presencial de documentos fuese indispensable, es menester asegurar:

El uso de elementos de protección (guantes y mascarilla) de parte del usuario en pos de evitar convertir el documento en un foco de transmisión.

Finalizada la manipulación, desinfectar la superficie de trabajo con una solución de 30% de agua y 70% de alcohol etílico.

Aislar el/los documentos consultados por el usuario.

Descartar el material desechable e higienizarlos adecuadamente.

32 Sobre el particular, es una buena oportunidad para reflexionar sobre el estado del arte en materia de Acceso Abierto (AA), libre y gratuito a la información en las UUNN de América Latina. El movimiento de acceso abierto, los datos abiertos en conjunto con las TIC y las herramientas digitales son herramientas clave para prestar a las sociedades servicios que garanticen el derecho a la información. Al respecto, puede consultarse el webinar desarrollado por la Biblioteca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a propósito de su relación con la pandemia. Disponible en <https://biblioguias.cepal.org/webinars> [Consultado el 29/05/2020].

Se recomienda aislar los ejemplares recibidos (por consulta en sala o préstamo a domicilio) en cuarentena. Con respecto a duración del aislamiento documental, las propuestas a nivel internacional oscilan entre 2 y 14 días.³³ En cuanto a las formas de realizarlo las investigaciones relevadas mencionan una amplia diversidad de recomendaciones, entre las cuales destaca el uso de bolsas plásticas, cajas de cartón y espacios con superficies lisas para la ubicación del material.³⁴ Se recomienda no limpiar ni desinfectar el documento. La medida que aconsejamos enfáticamente es aislarlo por catorce días corridos desde su recepción, en función de las instrucciones antes mencionadas.³⁵ Los ejemplares no deben ser limpiados por personas sin la preparación adecuada, dado que se estaría exponiendo al material a un daño probablemente irreversible y, además, se podría estar favoreciendo la dispersión de las partículas víricas.³⁶

33 La necesidad de resguardar los documentos de las UI en cuarentena apunta a la inactivación del virus. Asimismo, actualmente, existe variada información sobre el tiempo que el virus permanece activo sobre los diferentes tipos de superficies, por lo que el período de cuarentena podría verse modificado.

34 Si bien algunos de los métodos relevados distan de coincidir en una única forma de actuación, señalamos que el uso de contenedores cerrados puede favorecer la creación de microclimas internos que catalizarían otros mecanismos de deterioro. Optamos, en este sentido, por recomendar el aislamiento del material en un espacio controlado sin contenedores.

35 Al respecto, queremos destacar que los procesos de desinfección sobre el acervo de las UI suelen ser acciones complejas que deben estar a cargo de profesionales para que sean efectivas y, especialmente, para que no deterioren los documentos. La mayor parte del patrimonio resguardado en la FHYA es susceptible a este tipo de tratamientos por lo que se verían dañados. Es por eso que la opción más segura, simple y económica, por el momento, es mantener los documentos en cuarentena.

36 Sobre el particular, la Australian Library and Information Association (ALIA) sugiere un aislamiento de los libros por 24 horas en un espacio de condiciones estables. Este enfoque también ha sido adoptado por la Biblioteca del campus Duque do Caixas de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRRJ). En cambio, otros organismos como el Ministero della Cultura de Italia y la Asociación de Bibliotecarios de Andalucía (ABA) sugieren dos semanas de aislamiento de los ejemplares. Puede consultarse una revisión del caso en el sitio oficial de la IFLA. Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/node/92983#cierre> [Consultado el 26/05/2020].

En este proceso donde comenzamos a planificar una reapertura gradual de nuestra Universidad, se nos presenta una buena oportunidad para discutir y repensar las políticas de los archivos, museos y bibliotecas universitarias. Aparecerá, entonces, la posibilidad de incorporar aquellos cambios que resulten necesarios frente al contexto que estamos atravesando como sociedad. Al respecto, consideramos imprescindible para el buen desarrollo de esta nueva etapa de apertura que el personal trabajador de las UI de la FHya tenga la capacitación apropiada para enfrentar los desafíos ante el nuevo contexto de trabajo. Es necesario, a su vez, garantizar que los/las responsables de la toma de decisiones comprendan la naturaleza particular que este tipo de espacios entrañan.

Higienización periódica y constante de manos con agua y jabón, alcohol en gel y/o soluciones en base a alcohol al 70%

Uso obligatorio de elementos de protección personal (mascarillas, barbijos, guantes, delantal, guardapolvo).

Mantenimiento del distanciamiento social interpersonal de metro y medio.

Control de cualquier síntoma de alarma y comunicación inmediata.

Elementos de protección personal y profilaxis medioambiental

Pensando en la próxima reapertura de las unidades de información de nuestra universidad pública, la gestión de la salud de los/las trabajadores/as debe ser visualizada en forma integral desde una perspectiva sistémica, por tanto no se debe concebir aislada del resto de la gestión de una institución y de su contexto. Importa que los mismos estén integrados al resto de los objetivos institucionales, involucrando a todos los estamentos de la misma (niveles estratégicos, tácticos y operativos). Es un proceso dinámico, de mejoras continuas, con objetivos que se van reformulando frente a cada evaluación de resultados alcanzados. Presenta procesos intermedios de observación y la retroalimentación es punto clave en dicho proceso.³⁷ El personal que se desempeña en las UI de la FHya forma parte de diversos claustros y cuenta con distintos niveles de formación. Para la protección personal se propone lo siguiente:

37 La Universidad de la República en Uruguay, cuenta con una Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral (PCET-MALUR) y ha desarrollado un Manual básico en salud, seguridad y medio ambiente de trabajo que resulta esclarecedor para repensar el nuevo contexto. Disponible en <http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual%20basico%20en%20salud,%20seguridad%20y%20medio%20ambiente%20de%20trabajo.pdf> [Consultado el 22/03/2020].

Conclusiones

La presente propuesta ha sido trazada con el espíritu de elevar recomendaciones específicas para las Unidades de Información de nuestra casa de estudios. Nos guían los principios de conservación preventiva del patrimonio³⁸ y la protección de la salud de nuestra comunidad universitaria. Como profesionales comprometidos/as con la universidad pública, es necesario poner en diálogo nuestros saberes a fin de medir esta situación en términos de su contexto más amplio y en relación con la determinación de resultados futuros. Así, es posible ponderar los resultados en cuanto a toma de decisiones, gestión y proyección integral, colectiva y responsable. Nos impulsa el deseo de planificar la prevención, el control y la eliminación de los riesgos surgidos frente a la grave crisis sanitaria internacional, colaborando con la capacitación del cuerpo de trabajadores y la promoción de la cooperación entre salud, seguridad y

38 La preservación es la suma de las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad permanente y universal del patrimonio documental. Para una correcta puesta en práctica en nuestras UI es importante considerar la documentación y control de las colecciones, sus condiciones de almacenamiento, la transferencia de contenido y la capacitación de sus agentes, entre otros principios básicos. El objetivo de la preservación es el acceso y frente a este nuevo escenario internacional es imprescindible repensar otras formas de servicios de los archivos, museos y bibliotecas universitarias que garanticen el derecho al acceso a la información. Al respecto puede consultarse el documento elaborado por la UNESCO sobre directrices para la salvaguarda documental. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa [Consultado el 21/03/2020].

ambiente de trabajo/estudio entre la comunidad universitaria. Una vez más, se trata de lineamientos trazados para evitar la propagación de la pandemia que no son concluyentes y se actualizarán regularmente.

Al momento de trabajar por la conservación de los bienes culturales en esta parte del mundo, nos urge ponderar líneas de acción comunes, quebrando el discurso hegemónico de algunas instituciones que también se erige en este campo. La situación crítica que estamos

atravesando nos regala, empero, una buena oportunidad para fortalecer el diálogo entre las universidades públicas de nuestra América. Momento de actuar para darnos respuestas que nazcan de nuestros propios territorios, en sus contextos históricos, reales y situados. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de construir un nuevo espacio para trabajar colectivamente por una agenda de trabajo comprometida con la inclusión de los sectores más postergados y con las miras puestas en la soberanía de nuestros pueblos latinoamericanos. ■



Laboratorio de emergencia constituido ante inundación en Biblioteca de Historia, UNR/2017

OBRAS CONSULTADAS

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS DE CORDOBA. Recomendaciones para bibliotecas en tiempos de Covid-19 [en línea]. <<https://abibcor.org.ar/>> [Consulta: 8 junio 2020]

ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE JUJUY. Protocolo COVID-19 [en línea] <<http://www.abju.org.ar/document/protoabj.pdf>> [Consulta: 21 mayo 2020].

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. Recomendaciones para bibliotecas públicas [en línea] <<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-rnbp/recomendaciones-para-bibliotecas>> [Consulta: 30 marzo 2020].

COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS Y CONDICIONES DE ESTUDIO, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY. Manual básico en salud, seguridad y medio ambiente de trabajo [en línea]. <<http://www.iibce.edu.uy/DOC/DOCUMENTOS/Manual%20basico.pdf>> [Consulta: 22 marzo 2020]

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Webinario. [en línea] <<https://biblioguias.cepal.org/webinars>> [Consulta: 29 mayo 2020].

COMISIÓN NACIONAL DE BIBLIOTECAS POPULARES. Indicaciones en el marco de la reapertura de espacios con circulación de público. [en línea] <<http://www.conabip.gob.ar/content/recomendacionespara-las-bibliotecas-populares>> [Consulta: 31 mayo 2020].

- DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES ESPAÑA. Medidas para la reapertura de los museos. [en línea] <<https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:6f409c61-dac0-4d66a3f8781ebbbcf868>> [Consulta: 20 mayo 2020].
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, MUSEÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS. Comunicado Oficial. [en línea] <<https://www.anabad.org/>> [Consulta: 7 mayo 2020].
- INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS. [en línea] <<https://www.ifla.org/ES/node/92983#cierre>> [Consulta: 26 mayo 2020].
- ISTITUTO CENTRALE PER LA PATOLOGIA DEGLI ARCHIVI E DEI LIBRI. Linee guida per Archivi e Biblioteche. [en línea] <<http://www.saf-icpal.beniculturali.it/covid-19-linee-guida-per-archivi-e-biblioteche>> [Consulta: 30 mayo 2020].
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA. Procedimientos de desinfección en bienes culturales. [en línea] <<https://ipce.culturaydeporte.gob.es>> [Consulta: 16 abril 2020].
- RED DE REDES DE INFORMACIÓN. Buenas prácticas para la reapertura de unidades de información. [en línea] <<https://sites.google.com/site/reciariaorg/acceda-a/herramientas-y-buenas-practicas>> [Consulta: 15 mayo 2020].
- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE ARGENTINA. Resolución. 12/2020. [en línea] <<http://www.saij.gob.ar/docs>> [Consulta: 31 mayo 2020].
- TAPIA, Lorena. Duración coronavirus en superficies [en línea] <https://www.futuro360.com/data/duracion-coronavirus-superficies_20200320/> [Consulta: 21 marzo 2020].
- UNESCO. Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental. [en línea] <https://www.ica.org/sites/default/files/unesco_spanish.pdf> [Consulta: 1 mayo 2020].
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PERÚ. Bibliotecas universitarias peruanas frente al COVID-19. [en línea] <<http://biblioteca.pucp.edu.pe/bibliotecas-universitarias-peruanas-frente-al-covid-19/>> [Consulta: 18 abril 2020].
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY. Comunicado Oficial. [en línea] <<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/biblioteca/noticias/9434-virus3>> [Consulta: 24 marzo 2020].
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS. Primer Foro Virtual. [en línea] <<https://www.facebook.com/bibliotecasUNAM>> [Consulta: 29 mayo 2020].
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Protocolo para la reapertura de sus bibliotecas. [en línea] <https://drive.google.com/file/d/1q4Rno42qwPl_eQ2Vw4O7dVIDxtiR5bD9/view> [Consulta: 1 junio 2020].
- VAN DOREMALEN, Neeltje. Aerosol and Surface stability of SARS-CoV-2 as compared with SARS-CoV-1 [en línea]. The New England Journal of Medicine. <<https://www.nwjm.org/doi/full/10.1056/NEJMc2004973>> [Consulta: 21 abril 2020]

